

Mandar amillar me de lo que impedim. de ves.
Concediendome el Indulto necesario para poder
servir me diante el Licenciado y oficio de Alcalde
ordinario de Navarra. detornas p. queirido de
Libran de p. bello y para que la Just. y Vesim. me de la
poderon formal; el despacho o despacho que fueren
necesario para que yo el p. edim. o p. edim. o quemar
y otros necesarios me sean en que vezim. o quemar.
Con Just. queirido y sus en lo necesario de Don
Alonso de Navarra. Alcedo

Alcedo

Por presentada con el p. edim. quemar una Just. en el
de p. edim. de la Just. que p. la Just. y Vesim.
m. de Nav. de Navarra de la fecha sobre la que
que contiene y todo se traigan para en su virtud
promover lo quemar combenir; lo m. de p. edim.
D. Juan Vemir de Arrellano Cav. del Orden de
Santiago Gon. y Just. m. de p. edim. por su
su su de apelaciones y dudas de p. edim. en
en Nav. de Navarra en el mes de Junio de mill
setecientos y ochenta y ocho. Arrellano. Ant. em. D. Gomez de
Alcedo

Alcedo

En Nav. de Navarra en el mes de Junio de
mill setecientos y ochenta y ocho. D. Juan Vemir
Vemir de Arrellano Cavallero del Orden de Santiago
Gon. y Just. m. de p. edim. p. su su de
de apelaciones y dudas de p. edim. = Ant. em. b. de
de p. edim. de la executada p. la Just. y Vesim.
de Nav. de Navarra de este de p. edim. el dia de
quatro de Corrientes de lo oficio de Alcalde
de Nav. en que salio el de p. edim. de p. edim. de
D. Alonso de Navarra. Alcedo de Ves.

